

Catecismo 1289 - 1292 LA CONFIRMACION

Dos tradiciones: Oriente y Occidente

2006

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1289:

Muy pronto, para mejor significar el don del Espíritu Santo, se añadió a la imposición de las manos una unción con óleo perfumado (crisma). Esta unción ilustra el nombre de "cristiano" que significa "ungido" y que tiene su origen en el nombre de Cristo, al que "Dios ungió con el Espíritu Santo" (Hch 10,38). Y este rito de la unción existe hasta nuestros días tanto en Oriente como en Occidente. Por eso, en Oriente se llama a este sacramento crismación, unción con el crisma, o "myron", que significa "crisma". En Occidente el nombre de Confirmación sugiere que este sacramento al mismo tiempo confirma el Bautismo y robustece la gracia bautismal.

Desde el principio hubo una especie de "desdoblamiento" entre lo que era estrictamente el Bautismo y la imposición de las manos, o Confirmación.

San Cipriano llama a esa celebración litúrgica: "**sacramento doble**".

Al principio, no sabemos desde cuándo, pero la Iglesia añadió un signo más a la "imposición de las manos", y es la unción **con óleo perfumado**, que es lo que llamamos **El Crisma**.

Este óleo es consagrado por el Obispo el Jueves Santo en la Catedral, en lo que se llama "*la misa Crismal*". Allí se consagran los tres Oleos, con los que se van a celebrar los sacramentos en la diócesis a lo largo de todo el año:

- Oleo de los enfermos.
- Oleo de los Catecúmenos.
- El Crisma

Con el Crisma se está remarcando en la Confirmación que **Jesucristo tubo desde el principio el nombre de "Cristo": "el ungido por Dios"**. Es el que ha sido plenamente habitado por el Espíritu Santo.

Lo dijo Juan Bautista:

"Aquel sobre el que se pose el Espíritu Santo ese es el Mesías, el "ungido, el Cristo".

También decíamos que esta unción no es exclusiva para Jesucristo; sino que *"el que ha sido ungido ha querido que también nosotros seamos **otros Cristos, otros "ungidos"***.

Él quiere extender su unción; es por ello que nosotros somos **"los cristianos"**. **Los "ungidos" con ese mismo Espíritu que Jesús fue ungido.**

Esto se escenifica con la "Crismacion" que es una unción con el óleo perfumado. Es el Espíritu santo que te esa "empapando". Como si fuéramos una "esponja" y somos empapados del Espíritu Santo.

Estos dos signos son los que constituyen el sacramento de la Confirmación:

La imposición de las manos.

La Crismacion.

El Obispo unge con el dedo en la frente del confirmando y le dice:

"Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo".

En este punto se habla de un matiz de diferencia entre el sacramento de la Confirmación en Oriente y en Occidente cristianos.

Es digno de reseñar nuevamente la exquisitez que tiene este catecismo en reseñar y también al tradición Oriental. Este es un Catecismo para **la Iglesia Universal, y está pensado para todas las tradiciones cristianas Católicas.**

Por eso, en Oriente se llama a este sacramento crismación, unción con el crisma, o "myron", que significa "crisma".

SE subraya en oriente el aspecto de la crismacion con el Crisma.

En Occidente el nombre de Confirmación sugiere que este sacramento al mismo tiempo confirma el Bautismo y robustece la gracia bautismal.

"**Crismacion y Confirmación**", dos nombres distintos para un mismo sacramento y cada uno remarca un aspecto, sin olvidar los otros, evidentemente. Es la misma tradición Apostolica.

Decía un sabio: *"Cuando el concepto está claro, es un error discutir por las palabras"*.

Por eso da igual llamarlo "crismacion o Confirmación" al sacramento. Porque se puede expresar una misma fe con ritos litúrgicos distintos, en Oriente y en Occidente.

Porque el Espíritu santo se ha expresado conforme a las tradiciones humanas y al desarrollo de la liturgia en cada lugar.

Punto 1290: Dos tradiciones: Oriente y Occidente

En los primeros siglos la Confirmación constituye generalmente una única celebración con el Bautismo, y forma con éste, según la expresión de san Cipriano (cf *Epistula* 73, 21), un "sacramento doble". Entre otras razones, la multiplicación de los bautismos de niños, durante todo el tiempo del año, y la multiplicación de las parroquias (rurales), que agrandaron las diócesis, ya no permite la presencia del obispo en todas las celebraciones bautismales. En Occidente, por el deseo de reservar al obispo el acto de conferir la plenitud al Bautismo, se establece la separación temporal de ambos sacramentos. El Oriente ha conservado unidos los dos sacramentos, de modo que la Confirmación es dada por el presbítero que bautiza. Este, sin embargo, sólo puede hacerlo con el "myron" consagrado por un obispo (cf CCEO, can. 695,1; 696,1).

Es la explicación histórica de como evolucionaron las cosas en las dos tradiciones. De cómo en la liturgia Occidental se han separado los dos sacramentos: Bautismo y Confirmación; mientras que en la liturgia Oriental se mantiene en la misma celebración los dos sacramentos, pero también hacen presente al obispo al ungir con el Crisma que solo el Obispo puede consagrar.

Pero de cualquier forma son las dos formas legítimas y las dos aceptadas por la Iglesia Católica.

Punto 1291:

Una costumbre de la Iglesia de Roma facilitó el desarrollo de la práctica occidental; había una doble unción con el santo crisma después del Bautismo: realizada ya una por el presbítero al neófito al salir del baño bautismal, es completada por una segunda unción hecha por el obispo en la frente de cada uno de los recién bautizados (cf San Hipólito Romano, *Traditio apostolica*, 21). La primera unción con el santo crisma, la que daba el sacerdote, quedó unida al rito bautismal; significa la participación del bautizado en las funciones profética, sacerdotal y real de Cristo. Si el Bautismo es conferido a un adulto, sólo hay una unción post bautismal: la de la Confirmación.

Históricamente hubo una cosa que ayudo a separar el Bautismo de la Confirmación; y es que se hacia "una doble crismacion". De tal manera que la primera unción quedo ligada al Bautismo y la segunda a la Confirmación.

Aquí hay que hace una pequeña aclaración.

Nos podemos preguntar eso de "*¿El Espíritu Santo cuando se recibe... en la primera unción que se hace en el Bautismo, o en la crismación de la confirmación?*"

Ante esto hay que entender que cuando uno recibe el Espíritu Santo en la confirmación es porque "**ya lo había recibido en el Bautismo**".

No podemos entender estas cosas con una mentalidad "mágica", que se recibe el Espíritu porque se ha hecho un rito y en ese momento se hace presente... no es así.

El Espíritu Santo está actuando desde siempre.

Al Espíritu Santo no lo tenemos metido en una "cajita" y lo saco cuando quiero.

Tenemos que distinguir entre nuestra "*fe en el don sobrenatural de Dios*" y *las mentalidades mágicas*.

Cuando decimos "**¡Ven Señor!**" Ya está con nosotros, pero volvemos a pedir que venga.

Estamos hablando de un crecimiento paulatino y una pedagogía en el crecimiento de Dios en nosotros.

Dios es tan grande que nosotros siempre le recibimos insuficientemente.

Porque hayamos recibido el Espíritu Santo no significa que no lo tengamos que pedir... es un crecimiento.

Esas concepciones "mágicas" pretenden tener a Dios a su servicio, y si Dios no responde a lo que le pido, "ya no me sirve".

Dios no puede estar sujeto a los signos que hacemos; ciertamente que los signos son importantes para que Dios se manifieste, pero *los signos no pueden encerrar a Dios*.

Punto 1292:

La práctica de las Iglesias de Oriente destaca más la unidad de la iniciación cristiana. La de la Iglesia latina expresa más netamente la comunión del nuevo cristiano con su obispo, garante y servidor de la unidad de su Iglesia, de su catolicidad y su apostolicidad, y por ello, el vínculo con los orígenes apostólicos de la Iglesia de Cristo.

Estas dos formas en la que ha evolucionado la celebración del sacramento de la Confirmación en Oriente y en Occidente, las dos son compatibles y correctas.

El Católico de rito Occidental, que por lo que fuere no pudiera celebrar el sacramento con el rito Occidental, lo podría celebrar con el rito Oriental y sería perfectamente válido.

En situaciones que no haya una urgencia, hay que pedir un permiso de la Iglesia para celebrar en un rito distinto, y también el sacerdote tiene que pedir un permiso.

Cada uno de esos ritos destaca una cosa más que otra.

En la Iglesia Latina, al ser el Obispo el que celebra la confirmación, se destaca más la "**apostolicidad de la Iglesia**". Este sacramento de la Confirmación une al confirmando al misterio de la Iglesia, *haciéndole militante*.

Son las manos del Obispo, "el techo bajo en el que uno se cobija". La Iglesia es nuestra madre.

Es más, el Obispo lleva un anillo en su mano, significando su "desposorio con la Iglesia".

Un comentario al margen:

NO se puede hablar con tanta ligereza, como a veces se escucha: De, porque la Iglesia no permite que las mujeres sean ordenadas sacerdotes. Como si el hecho de que Jesucristo eligiese doce Apóstoles, sea algo casual.

Quizá sea necesaria la humildad a la hora de estas opiniones.

El hecho es que Jesucristo eligió a doce Apóstoles varones, y la iglesia no tiene capacidad de cambiar lo que Cristo hizo.

Pero es que además, a poco que uno se fije un poco, es que hay toda una espiritualidad que esta ligada al ser varón o mujer.

La religiosa es esposa de Jesucristo, y recibe esa alianza sponsal.

El sacerdote, que está participando del sacerdocio pleno que tiene el Obispo, que a su vez tiene en su mano un anillo signo del desposorio que tiene el Obispo con la Iglesia.

Las religiosas son imagen del mundo que se ha desposado con Jesucristo.

Vuelvo al punto, este signo de la imposición de las manos del Obispo en el sacramento de la Confirmación, es signo de pertenencia muy fuerte a la Iglesia.

Esto es muy actual: en medio de una cultura tan "anti-comunitaria", es una cultura preeminentemente individualista.

Nosotros estamos remarcando que un cristiano no es "nadie" fuera de la comunión con la Iglesia. Lo primero que hicieron los discípulos de Emaús, cuando se encontraron con Jesucristo, **volver corriendo a Jerusalén y unirse de nuevo a la comunidad de la cual se habían separado.**

Este signo de la imposición de manos nos está diciendo: "**somos Iglesia, y sin comunión con el Obispo, no somos verdaderamente cristianos.**"

Si esto no fuera así, esta significación de comunión con el Obispo, quedaría únicamente significado en el sacramento del orden; como si únicamente fuese el sacerdote el que tiene esa comunión con el Obispo.

Sin embargo la Iglesia de Oriente ha remarcado más la "**unidad de toda la iniciación cristiana**".

El hecho de que el bautismo y la confirmación se celebren a la vez, ha remarcado que no estamos hablando de cosas distintas, sino que **toda forma parte de una unidad.**

Frente a esta relación con los sacramentos un poco "cosificada" o mágica: aquí recibo una cosa, en el otro sitio recibo otra... y desconexos uno de otro.

La tradición oriental ha remarcado el "**crecimiento en unión entre todos los misterios**".

Al fin todas estas tradiciones forman parte de la riqueza de la Iglesia Católica. Y nos quedamos con todo.

El caso es que un rito subraye una cosa más que el otro, no significa que este no lo tenga. También nosotros en la primera comunión, la confirmación se remarca que todo eso es la iniciación cristiana. Que forma parte todo de una unidad de crecimiento

Lo lógico es que exista una catequesis continuada para conexión de estos tres sacramentos de la iniciación cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

El rito oriental esta unión está clara porque se reciben los tres sacramentos en el mismo momento, luego tendrán que tener una preparación y catequesis posterior; pero nosotros necesitamos de esa catequesis continuada para unir los tres sacramentos, en un proceso de crecimiento espiritual.

Cuando esto no es así, se corre el peligro de que estos sacramentos se conviertan en ritos sociales, como así ocurre a veces. Estos ritos sociales están desconexos unos de otros, y viene a ser una excusa para verse la familia.

Lo dejamos aquí.